



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 198998

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG.
ELBAS

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 9698

QUE LA SOCIEDAD .
INVERSIONES PANAMARIBO S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 187102 ROLLO: 20705 IMAGEN: 151
DESDE EL TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) RICARDO DARIO SALCEDO
- 2) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
- 3) LUIS ANTONIO GORDILLO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : RICARDO DARIO SALCEDO
TESORERO : LUIS ANTONIO GORDILLO
SECRETARIO : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ARIAS, FABREGA & FABREGA

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA DE MARZO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:18:21, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 9695
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 034981
FECHA: Martes 30, Marzo DE 2010
// ELBAS //

[Firma]

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 a quien actua en calidad

4 a cada uno del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

31 MAR 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

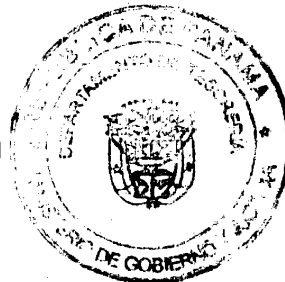
8 Bajo el numero

22702

9 Sello/timbre 10 Firma

2

[Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a

09 FEB 2010

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



127
0077
9951
31 03 10
REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
002.00
09 09 93